

EL ÚLTIMO TELEGRAMA

DEFENSOR DE LOS INTERESES MATERIALES DEL CAMPO DE GIBRALTAR Y CEUTA

SE PUBLICA TODOS LOS SÁBADOS.

Redacción y Admon. Plaza de la Constitución, 9.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN 5 RS. AL MES

¿A quién aprovecha?

==:0:==

Entendámonos: Podrá suceder, aunque lo juzgamos poco probable, que, al comenzar Octubre, en alguna comarca de Cataluña los comerciantes, la pequeña industria u otra clase ó gremio, planteen la resistencia pasiva ó activa al pago de los impuestos y tributos.

La propaganda y confabulación para llegar á tan reprobable extremo no son de ahora: á fines de Junio existía la misma amenaza, quizás más seria y general que al presente; los gremios se reunían frecuentemente y acordaban la resistencia; sin embargo de lo cual, nada se verificó.

Esto consiste en que tal actitud no fué entonces, ni es ahora, según personas que conocen bien la situación del antiguo Principado, obra de las clases comerciantes é industriales, de los productores ni grandes contribuyentes, sino en primer término, y sobre todo, una maniobra política de los radicalismos rojo y negro, de los federales y de los carlistas, para agitar la opinión y para crear graves dificultades al Gobierno.

Han aprendido mucho, mediante una costosa experiencia, nuestros partidos extremos. Saben que sin atmósfera propicia, sin circunstancias que les favorezcan, sus proyectos de grandes trastornos no tendrán ni aún principio de ejecución, y se han resignado á proceder por grados y trámites. El carlismo, unido (acaso para su daño) al integrismo, con quien riñó rudas batallas, explota la invención de las placas del Corazón de Jesús colocadas al exterior de los edificios públicos y casas particulares, y ha conseguido por ese medio producir en algunas localidades como un principio de de agitación religiosa, atmósfera en la que se desenvolvió aquel partido con gran rapidez y bríos en 1873.

Los revolucionarios de los diversos matices, en tanto que se aprovechan para sus fines de la resurrección del fanatismo, dando á la exhibición de imágenes religiosas carácter de provocación, explotan una invención propia, fomentan y procuran organizar la resistencia al pago de los impuestos en las provincias catalanas.

Por eso decimos que esa propaganda tiene poco de espontánea y de profesional; que es, ante todo, política y revolucionaria y como tal debe de ser considerada y reprimida.

En Junio último, cuando los gremios y las clases industriales y mercantiles desistieron de la violenta actitud que se inclinaban á adoptar é ingresaron sus respectivas cuotas en el Tesoro, la situación de éste era mucho menos satisfactoria que hoy día. No se habían reducido los gastos pú-

blicos en 151 millones de pesetas, merced al plan financiero del señor Fernández Villaverde: no se había gravado la renta pública con el 20 por 100, *desideratum* de aquéllas clases, de los propietarios rurales y de los agricultores; no había la esperanza que hoy domina, de resolver, mediante el concurso de las Cortes, el problema de la nivelación efectiva del presupuesto y de la solvencia del Tesoro español, puesta en duda por el extranjero.

Sin embargo, de eso, las Cámaras de Comercio retrocedieron prudentemente y con patriotismo ante la actitud anárquica de la resistencia al impuesto legal y se limitaron á emplearlo como vaga amenaza. En su última reunión, en Huesca, se han mantenido en el mismo terreno.

Saben perfectamente las clases comerciantes é industriales que á nadie amenaza tan directamente el desorden como á ellas; no han olvidado los sucesos de Junio en Zaragoza, ni habrán pasado inadvertidos por ellas los más recientes de París; y no ignorarán tampoco que el cierre de los establecimientos y la resistencia al pago de los tributos legalmente votados son medidas que provocan la revolución y que saean á la calle á las masas de proletarios y de individuos mal avenidos con el orden social.

No hay actualmente ni pretexto para la expresada actitud. El plan rentístico del Gobierno rige en la parte importante que votaron las Cortes, y se persigue hasta donde es posible en otras direcciones.

Las negociaciones con el sindicato de tenedores de deuda exterior avanzan, y las reducciones en el presupuesto de gastos, sin exceptuar los de Guerra y Marina, han comenzado por los del departamento de Estado, alcanzando la proporción del 21 por 100.

Los mismos diarios que acusan al Gobierno de indolente porque no ha enviado ya á la *Gaceta* el plan completo de las resoluciones, anuncian que está terminado el del ministerio de Hacienda.

Pruebas de que sus declamaciones contra el veraneo de los ministros carecen de fundamento, pues no ha sido en Enero, sino en Agosto, cuando el Sr. Silvela reorganizó su departamento, ni en Madrid, sino en Zaldívar, donde el marqués de Pozo Rubio trazó las reformas del suyo.

No hay, repetimos, motivo real para hacer pública desconfianza de un Gobierno que conoce bien la situación del país y la misión que le incumbe y que cumple lealmente los compromisos que contrajo. De aquí á Octubre, habrá todavía menos motivo, porque la confianza que aquél inspira al capital nacional y al extranjero se revela incesantemente en el alza de los valores públicos y se justifica por una mayor re-

caudación de los ingresos presupuestos, tan considerables á veces, como lo fué la del primer mes del actual ejercicio.

Esos datos irrecusables demuestran igualmente que si la situación del comercio y de la industria no es desahogada, porque la pérdida de las colonias les afecta en gran manera, la riqueza general no decae ni se paraliza sensiblemente, ya por importación de capital de las Antillas, ya porque, terminada la crisis, salga á luz y busque empleo el que se hallaba oculto.

Nuestra opinión es que la amenaza de la resistencia pasiva al pago de los impuestos en una parte de Cataluña; en Octubre próximo, tiene aún menor consistencia que en Julio, en cuyo mes no se realizó; y que, en todo caso, no previene de las clases productoras, cuyo nombre se explota, sino de parcialidades políticas, interesadas en provocar á toda costa una agitación ficticia y un conflicto para el Gobierno.

Seguro el último de la verdad de lo que afirmamos, y considerando que el orden público es de suprema necesidad para que la nación se cure de las heridas que recibió, confiamos en que vigilará y se esforzará para mantenerlo. En esta materia, querer es poder. Los restos de nuestros partidos radicales, profundamente desacreditados, no son capaces de llevar tras sí á una pequeña parte de la opinión popular, si se pone cuidado en descubrir sus propósitos y en contenerles, aplicándoles la Ley sin contemplaciones.

La Hermana de la Caridad

==:0:==

1

Vedla acudir presurosa doquiera la caridad reclame imperiosamente sus sagrados é ineludibles deberes. No intentad detener su rápido y acelerado paso, ni oséis preguntarla cual es el fin de su jornada. Una sola mirada será de suyo suficiente á haceros comprender que no en vano ostentan ese grandioso título con que el mundo entero las ha condecorado á despecho de sus más encarnizados y crueles detractores. Dejadla franco el camino y descubrid respetuosos á su presencia. Besad las huellas que sus plantas han dejado; porque esa mujer, aunque tal en su apariencia, dejó de serlo, transformándose en ángel de la tierra. Y si un día sus padres impusieronle un nombre, común á muchas de su sexo, ese nombre yace hoy sepultado tras la losa cineraria del olvido, para dar lugar á otro más grande, mucho más sublime, todo un poema de dulzura y que constituye su más gloriosa apología. La Hermana de la Caridad.

Vedla junto á la cuna del tierno infante supliendo con afán solícito á la madre despiadada que temiendo la humana maledicenci arrojó lejos de sí aquel pedazo de sus entrañas, para con

más libertad entregarse á sus péfidos y criminales placeres. Allí la hermana de la Caridad no cesa de prodigarle caricias y ternuras infinitas, enjugando el llanto de esos inocentes seres que, al venir á este mundo no trajeron otro patrimonio que la oscuridad de su origen. Y si esos niños lanzan instintivamente sus miradas en derredor buscando, aunque en vano, un ser por cuyas venas circule su misma sangre y un nombre para que con él escuchados la sociedad no los arroje de su seno, y no hallándoles, parecen prorrumper en gritos de execración y odio contra sus malvados y criminales progenitores, no temais que al intentar un día traducirlos á la práctica, llegnen á darles exacto cumplimiento. La hermana de la Caridad sabrá sofocar en ellos los instintos sanguinarios de venganza é inculcando en sus corazones las máximas de su santo fundador, que tan inimitablemente han seguido, les enseñarán que si un padre rehusó llamarles sus hijos, Dios desde el cielo complácese en darles tal dictado, y á falta de las que les dieron el sér, tienen en ellas, no una, sino muchas madres que á boca llena les llaman hijos de su corazón.

Y si ese niño abandona mas tarde la dulce mansión donde la caridad le diera albergue en los primeros años de su infancia, dulcemente emocionado al par que transido su corazón de honda pena, da un adiós á sus tiernas madre-citas para ir á ocupar otro lugar donde su inteligencia, adquiriendo la ilustración necesaria, le supedite los medios de ganar el sustento cotidiano, tambien allí encontrará dignas operarias que continuando la obra por las primeras iniciada, harán en él innecesarios los cuidados de los infames autores de sus días.

¿Mas á qué enumerar los grandiosos beneficios que á la sociedad ha reportado desde su fundación esa inmensa familia cuyos hijas, multiplicándose cual estrellas del cielo, á manera de la descendencia de Abraham, invadieron todas las naciones, asombrando al mundo con frutos los más óptimos del más acendrado amor?

Diganlo esos hospitales donde los enfermos desahuciados por la ciencia médica, privados de todo humano consuelo, abandonados por sus padres, parientes, hermanos y amigos, relegados del consorcio con sus semejantes, corroidos sus cuerpos por la inmundicia y asquerosa lepra y victimas, en fin, de otras mil terribles enfermedades, hallan en ellas encendidos serafines en el más ardiente fuego del amor al desgraciado, que impávidas ante el peligro de una muerte cierta, ofrécese á Dios en holocausto por la vida de sus hermanos, mientras que con esfuerzos meramente sobrehumanos logran atajar los progresos del mal que rápidamente se ceba en sus victimas.

Diganlo esos asilos donde la ancianidad desvalida halla quienes cicatrizando la honda herida en su corazón abierta por la ingratitude y el olvido de los suyos, les alargue diariamente un pedazo de pan que, ni bañado por sus sudores, ni regado con sus lágrimas, acalle en ellos los gritos asediosos del hambre; un lecho pobre, sí, pero cómodo y tranquilo en el que sus cuerpos se entreguen al reposo sin que el recuerdo amenazador del mañana irguiéndose repentino en su mente, llegue á turbar su plácido y sosegado sueño; un hogar en el que ni los rigores del glacial frío ni la intemperie de la torrencial lluvia lleguen á aterir y entumecer sus ya escuálidos y descarnados miembros y les hagan olvidar aquellos días de feliz ó execrable memoria en los que sus cuerpos descendían á buscar en las entrañas de la tierra el sustento de aquellos mismos á quienes hoy su presencia es embarazosa. Y no temais que la penuria y escasez de recursos lle-

guen á introducir en esos hogares su livida y macilenta faz. La hermana de la Caridad enjugando las lágrimas que la hace verter la triste suerte de sus pobrecitos ancianos, irá de puerta en puerta á mendigar un pequeño óbolo; y con «una limosna por Dios» pronunciado con tal dulzura que herirá las fibras más delicadas del corazón menos sensible y un «Dios se lo pague» emanado de sus purísimos labios, harán descender á raudales sobre sus bienhechores las bendiciones del Cielo. Y quiera Dios que en vez de limosnas compasivas no reciban un cúmulo de injurias que haciendo asomar el carmín á sus mejillas, las obliguen á redoblar sus súplicas hasta vencer la dura obstinación de los que se complacen en hacerlas el blanco de sus burlas. Y si ni aún las más tiernas súplicas logran conmover sus empedernidos corazones, no creais entonces marchen impetrando las iras del Cielo contra sus péfidos y despiadados semejantes; no creais pidan á Dios castigue á los que á sus ángeles han vilipendiado. Fuego piden al Cielo que los consuma y devore; pero es fuego de caridad que prendiendo en sus corazones aniquile en ellos hasfa el último átomo de su cruel egoismo y les haga desaparecer indiferentes ante las lágrimas que asoman á las pupilas del mártir del infortunio, cuya esplendente majestad aparece más realzada al ser consolado en su desgracia por las angelicales hijas de los Serafines de la Caridad.

Digalo esa falange de tiernas jovencitas que en sus centros de enseñanza reciben el pan de la inteligencia á fin de contrarrestar los efectos de las perniciosas doctrinas que en este siglo han tomado asiento en nuestro suelo. Vedlas grabar indaleblemente en sus corazones el nombre santo de Dios y germinar en ellos la semilla que fecundado con el rocío de sus saludables instrucciones, producirán en días no lejanos frutos sazonados que las hagan aptas de desempeñar la noble misión que á la mujer ha sido confiada en la sociedad. Vedlas desvelarse por su educación moral y ante todo religiosa, trazándolas delineadamente la senda que han de seguir en el cumplimiento de sus deberes en el mundo; para que cuando esa niña se transforme en mujer y por ley inexorable que han de imponerla unos vínculos, solubles solo por la muerte, véase precisada á separarse de sus preceptoras, pueda entonces erguir majestuosa su tersa y radiante frente y circundada de la aureola de la inocencia, entonen tambien sus lábios un himno de bendición á aquellos séres que supieron hermanar el amor al desvalido con el celo por la juventud ignorante.

ANDRÉS.

AYUNTAMIENTO

Sesión celebrada el 8 Septiembre de 1899.

Con asistencia de los concejales señores Fillol, Guadalupe, Flores y Rodriguez España, presididos por el 2.º teniente de Alcalde señor Almagro, se celebró sesión ordinaria de 2.ª citación tomándose los acuerdos siguientes.

El Sr. Almagro manifestó que por indisposición del señor Alcalde; y hallarse disfrutando licencia el primer teniente de Alcalde, ocupaba la presidencia.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.
Que pase á informe de la Comisión de Policía Rural una instancia del vecino D. Francisco González.

Se autorizó á D. Julio Jaen, para que desde luego proceda á la reconstrucción de la casa de su propiedad calle de Jerez número 4, con sujeción al plano que presenta.

Se acordó aceptar la casa calle de Monet número

ro 2 como garantía bastante para responder al arriendo de los consumos de esta ciudad, cuya fianza presenta don Francisco Coterillo, arrendatario de dicho impuesto.

Se autorizó al Alcalde y Síndico primero para el otorgamiento de la escritura de la referida fianza.

A informe de la comisión de policía rural una instancia de Narciso Gonzalez Caraballo.

Se aprobaron y acordóse el pago de varias cuentas.

Según oficio recibido en la Alcaldía del coronel del Regimiento infantería de la Reina. los individuos que se hallan en uso de licencia trimestral continuarán disfrutándola hasta nuevo aviso, por disposición telegráfica del Ministro de la Guerra.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se terminó la sesión.

NOTICIAS VARIAS

DIFTERIA.—El hábil é ilustrado médico señor Moron, ha dado recientemente una nueva prueba de sus profundos conocimientos en la profesión que con tanta aceptación ejerce.

Habiéndose presentado en una niña un caso de garrotillo de los que no admiten espera, pues el angelito se ahogaba, con la decisión que le caracteriza le practicó la operación del entubamiento de la laringe y con tan feliz resultado que la referida niña, se encuentra completamente bien.

Esta operación es la primera vez que se practica aquí, por lo que felicitamos al señor Moron, quien al hacerla ha llevado la tranquilidad á numerosas familias.

VIAJEROS.—Procedente del Panamá y la Habana, llegó á esta el señor D. Narciso Perez Petinto, después de doce años de ausencia, habiendo ejercido últimamente los consulados de Savannah y Nueva Orleans (Estados Unidos).

Enviamos al señor Perez Petinto nuestra más cordial bienvenida.

Después de larga temporada en el campo regresó á esta, el concejal de este Ayuntamiento D. Francisco Trigueros, con su apreciable familia.

Se encuentra entre nosotros D. Joaquín Echagüe y su bella esposa.

También pasa temporada en esta, al lado de sus padres los señores de Rocafort, el ilustrado capitán de ingenieros D. Miguel Cardona con su jóven y elegante esposa.

Regresó de los baños de Archena D. Manuel López Domenech, concejal de este Ayuntamiento.

De Caratara, D. Jorge Glynn.

De Granada, llegaron D. Joaquín Puigcañón y don José Iturralde.

De Cádiz, después de haber terminado los ejercicios espirituales, el cura párroco de esta ciudad D. José Flores y Tinoco y el sacristán mayor D. Juan Sanchez.

Marchó á la feria de Ronda el Alcalde D. Manuel Perez Santos, quedando encargado de la Alcaldía el segundo teniente de Alcalde D. Augusto Almagro por encontrarse enfermo el que lo es primero don Enrique Alcoba de la Hoz.

A Valencia, marcharon el teniente de navío don Luis Oliag, acompañado de su distinguida esposa é hijos.

Para los baños de Caratara, marchó el lunes último D. Rafael Otero.

A LOS BAÑOS.—Se encuentra ausente tomando baños S. E. el Comandante General de este Campo don Tomás Bouza, quedando interinamente desempeñando el citado elevado cargo el coronel Jefe de la Zona señor Garcia Dacal.

ENFERMOS.—Se encuentran enfermos los señores don Enrique Alcoba y D. Antonio Lledó, habiendo este señor experimentado una ligera mejoría en la penosa y larga enfermedad que desde largo tiempo viene padeciendo.

EXÁMENES.—El 26 del corriente darán principio en el Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza de Nuestra Señora de la Palma los exámenes de ingreso para los estudios del bachillerato.

La matricula de este Establecimiento empezó el primero del actual y habrá de cerrarse definitivamente el 30 del mismo á objeto de que pueda recibirse la sanción oficial correspondiente.

Lo justo.—Son muy elogiadas las acertadas disposiciones del Sr. Alcalde D. Manuel Perez Santos, para poner en las mejores condiciones de limpieza posible la entrada del Cementerio de esta Ciudad.

Necrología.—El jueves último, á las 5 de la tarde, recibió cristiana sepultura el cadáver de la respetable y virtuosa señora doña Luisa Ríos Torres viuda de Grimaldi.

Al sepelio asistió numeroso cortejo fúnebre poniendo así de manifiesto las simpatías de que goza la familia de la finada.

A sus hijos y demás familias enviamos la expresión de nuestro pesar por tan irreparable pérdida.

Victima de rápida enfermedad falleció en la noche del viernes último, el que en vida fué amigo nuestro, D. Francisco Gamboa, dueño del café *Las Delicias*.

La conducción del cadáver al Cementerio Católico, se verificó á las 5 y media de la tarde de ayer, siendo acompañado por infinito número de amigos del finado.

Deseamos á toda su familia la resignación necesaria para soportar la dolorosa desgracia que los aflige.

El Comandante de Marina de esta Provincia y Capitán del Puerto.

HAGO SABER: Que habiendo resultado desierta la subasta que tuvo lugar en esta Comandancia de Marina el día tres de Agosto último, bajo el tipo de trescientas pesetas, para la venta del casco y perchera de la escampavía *Serpiente*, de estas fuerzas guarda-costas, se procederá á nueva subasta á los diez días de publicado el presente anuncio en los periódicos de esta localidad con la rebaja de la tercera parte de la cantidad en que salió por primera vez, ó sea por doscientas pesetas.

Lo que se hace público para que las personas que deseen interesarse en dicha subasta, presenten los pliegos correspondientes en esta Comandancia, donde podrán examinar con la antelación debida los pliegos de condiciones que se encuentran en la misma.

Algeciras 7 Septiembre 1899.

Gabriel Lesenne.

Edicto de 1.ª subasta de fincas

D. Andrés Lorite y Sabater, Agente Ejecutivo de Contribuciones por débitos á la Hacienda pública de esta Zona,

HAGO SABER: Que en virtud de providencia dictada por esta Agencia con fecha 25 de Agosto próximo pasado en los expedientes de apremio individuales que se siguen instruyendo por la misma contra varios contribuyentes por débitos de las contribuciones territorial correspondientes á ejercicios de 1890-91 al 1898-99 ambos inclusivos, se sacan á subasta por primera vez los bienes inmuebles embargados á los deudores que se detallan á continuación:

A doña Antonia Mesa Jimenez.—Una casa de tres cuerpos sita en la calle Real hoy Cánovas del Castillo, marcada con el número 12, con un líquido imponible de 819 pesetas y capitalizada en 20.475 pesetas.

D. Juan Chicano Espinosa.—Una casa de planta baja sita en la calle Gloria de esta ciudad, marcada con el número 58 moderno, con un líquido imponible de 42 pesetas y ha sido capitalizada en 1080 pesetas.

Don Andrés Perales Izquierdo.—Dos viviendas bajas sitas en la calle Alta de esta ciudad, marcadas con los números 3 y 5, con un líquido imponible de 90 pesetas y capitalizada en 2.250 pesetas.

Don Pedro Quiñones Sanchez.—Una casa de planta baja sita en la calle Jerez de esta ciudad, marcada con los números 16 y 24, con un líquido imponible de 45 pesetas y capitalizada en 1.125 pesetas.

Don Francisco Alvarez Sanchez.—Una casa de planta baja sita en la calle Fábrica de esta ciudad, marcada con el número 12, con un líquido imponible de

102 pesetas y capitalizada en 2.550 ptas.

Don Francisco Garcia y Garcia.—Un huerto de tres fanegas sito en la falda de Mata-Puercos de este término, con un líquido imponible de 28 pesetas y capitalizado en 700 pesetas.

D.ª María Dodero Podesta.—Una casa de dos cuerpos sita en la calle General Castaños, antigua Carretas, marcada con el número 5, con un líquido imponible de 292 pesetas y ha sido capitalizada en 7.300 pesetas.

D. Francisco y Antonio Perez Gonzalez.—Una casa tejaz sita en el Cortijo llamado Jara del Moro, con un líquido imponible de 135 pesetas y capitalizada en 3375 pesetas.

Don Juan Sanchez Fernandez.—Un huerto y cabreriza en la dehesa de Saladillo, de una fanega y veinticuatro estadales de cabida, con un líquido imponible de 38 pesetas y ha sido capitalizado en 950 pesetas.

Don Félix Ramirez Arjona.—Una vivienda interior en la casa de planta baja sita en la calle Carretas, hoy General Castaños marcada con el número 21, con un líquido imponible de 57 pesetas y capitalizada en 1.425 pesetas.

Don Andrés é Isabel Gil Corbacho.—Una casa sita en la calle de la Gloria de esta ciudad marcada con el número 5, con un líquido imponible de 146 pesetas y ha sido capitalizada en 3.675.

D. Juan Garcia Benitez.—Una vivienda baja interior en el patio sito en la calle Nueva de esta ciudad, marcada con el número 77, con un líquido imponible de cuarenta y dos pesetas y ha sido capitalizada en 1.050 pesetas.

Doña Salvadora Gonzalez Ortiz.—Un predio rústico de seis fanegas situado en el Calafate de la Dehesa de las Muertas de este término municipal, con un líquido imponible de 46 pesetas y ha sido capitalizada en 920 pesetas.

Don Francisco Rodriguez Roca.—Una casa de planta baja sita en la calle Jerez de esta ciudad, marcada con el número 54, con un líquido imponible de 54 pesetas y ha sido capitalizada en 1.350 pesetas.

Sociedad Hermanos Unidos.—Un partido bajo de casa de dos cuerpos, sita en la calle del Muro de esta ciudad, marcada con el número 27 con un líquido imponible de 144 pesetas y ha sido capitalizada en 3.600 pesetas.

Don Juan Curtiller Llavi.—Una casa de dos cuerpos sita en la calle Soledad de esta Ciudad, marcada con el número 10, con un líquido imponible de 513 pesetas y capitalizada en 12.825 pesetas.

Don Rafael Enrique Ramirez.—Una casa de planta baja con dos viviendas sita en la calle Munición de esta Ciudad marcada con los números 25 y 27 con un líquido imponible de 135 pesetas y ha sido capitalizada en 3.375 pesetas.

Doña Ana Gomez Pajares.—Una casa de dos cuerpos sita en la calle Sacramento de esta ciudad, marcada con el número 2, con un líquido imponible de 469 pesetas y ha sido capitalizada en 1.225 pesetas.

Doña Maria Josefa Bernal Espinosa.—Una casa de planta baja sita en la calle Buen-Aire de esta Ciudad, marcada con el número 5, con un líquido imponible de sesenta y seis pesetas y ha sido capitalizada en 1.650 pesetas.

Don Manuel Guibert Garcia.—Una casa de dos cuerpos situada en la calle Alta de esta Ciudad, marcada con el número 33 moderno, con un líquido imponible de 113 pesetas y ha sido capitalizada en 3.600 pesetas.

Don Fernando Cano Santallana.—Una casa de dos cuerpos sita en la calle de las Damas de esta Ciudad, marcada con los números 7 y 4 antiguo y 4 moderno, con un líquido imponible de 276

pesetas y capitalizada en 6.900 pesetas.

Don Salvador Cárdenas Tabara.—Una casa baja sita en el Rinconcillo de esta Ciudad, con un líquido imponible de 113 pesetas y ha sido capitalizada en 2.825 pesetas.

Don Diego Sanchez Rodriguez.—Un huerto en el sitio denominado el Cañuelo de este término municipal, con un líquido imponible de 177 pesetas y ha sido capitalizado en 3.540 pesetas.

Don Antonio Cabrera Gener.—Un predio rústico de diez fanegas nombrado la Zorrilla, sito en la Dehesa de Centa, término de esta Ciudad, perteneciente hoy á los señores Bertoli Hermanos y Sanchez Guillen con un líquido imponible de 224 pesetas y ha sido capitalizado en 4.480 pesetas.

Don Manuel Arcos Vera.—Media casa de dos cuerpos sita en la Plaza de la Constitución de esta Ciudad, marcada con el número 12, con un líquido imponible de 510 pesetas y capitalizada en 13.500 pesetas.

Herederos de D. Manuel de la Peña.—Una suerte de viga, sita en la Dehesa de la Punta de este término municipal, con un líquido imponible de 85 pesetas y ha sido capitalizada en 2.125 ptas.

Don Juan Ador Garcia.—Una casa situada en esta Ciudad al Sur del Rio, señalada con los números 12 y 26, consta de ocho habitaciones, con un líquido imponible de 108 pesetas y ha sido capitalizada en 2.700 pesetas.

Don José Maria Barrera.—Una casa de planta alta sita en la calle Correo Viejo de esta población, marcada con el número 4 antiguo y 12 moderno, con un líquido imponible de 112 pesetas y capitalizada en 2.800 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la oficina de esta Agencia, situada en la calle del General Castaños número 9, el día 23 del corriente á las doce de la mañana durante el acto de una hora.

Para conocimiento de los deudores y licitadores se advierte:

1.º Que el dueño puede librar los bienes pagando el principal y costas antes de cerrarse el remate, quedando después la venta irrevocable.

2.º Será postura admisible la que cubra las dos terceras partes del valor fijado á los bienes.

3.º Los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la oficina de esta Agencia, sin poder exigir otros, ó si el deudor los presentase se suplirá la falta en la forma que prescribe la regla 5.ª del artículo 42 del Reglamento de la Ley Hipotecaria, por cuenta del rematante, al cual despues se le descontará del precio, los gastos que haya anticipado.

4.º Que el que resulte rematante se obliga á entregar en el acto de la subasta, el importe del principal, recargo y costas del procedimiento ejecutivo y hasta el completo del precio del remate en la oficina de esta Agencia, antes del otorgamiento de la escritura, según dispone la Instrucción.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto por la Instrucción vigente.

Algeciras á 3 de Septiembre de 1899.

El Agente Ejecutivo,

A. Lorite.

D.ª MARIA CANO

MATRONA TITULAR

CON 30 AÑOS DE PRÁCTICA

ALGECIRAS

Tiene el gusto de ofrecer sus servicios á su numerosa clientela, así como á las señoras recién llegadas á esta población.

CALLE TORRECILLAS NÚM. 1

CAFE ESLOVA. En este antiguo y acreditado establecimiento, montado como los mejores en su clase, encontrará el público, á todas horas del día y noche, un rico y bien servido café, como así mismo toda clase de bebidas de las más acreditadas marcas.

CALLE ANCHA, ESQUINA AL CALVARIO, 2 Y 4.—ALGECIRAS.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA PASTILLAS NIELLK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACION DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO

Curan las aftas ó ulceraciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes. Descontéase de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores. Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la **SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA.**

Se venden en todas las importantes Farmacias.

Al por mayor: *Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.*

GABINETE MÉDICO-QUIRÚRGICO DEL LICENCIADO

VENTURA MORON GONZALEZ,

Cristóbal Colón, 7, Algeciras.

En este Gabinete, montado con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia, se celebran CONSULTAS DIARIAS de doce á dos de la tarde Para los pobres gratis.

Las Píldoras DEBILITANTES

Para que cuando se sienta cansado, no temen el uso ni el cansancio, purgantes, contra lo que sucede con los demás purgantes, esto no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, como el vino, el café, el té. Cada cual que mas le convenga, la hora y la comida. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á ocuparse cuando veces sea necesario.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable contra la Anemia, la Pobreza de la sangre, la Oplacion, la Escorbútica, etc.

Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris.

Precio: Píldoras 4 fr. y 2 fr. 25; — Jarabe, 3 fr.

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras

RESTAURADORAS

Formiguera, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles.

Véndense en todas las Farmacias

Al por mayor: *Sociedad Farmacéutica Española BARCELONA*

GRAN FOTOGRAFÍA
DE
LUIS GAZQUEZ

SACRAMENTO, 6

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO

MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE ♦ DIGESTIVA ♦ ANTIBILIOSA ♦ LAXANTE

Curan las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

Véndese en las principales Farmacias
Al por mayor: *Sociedad Farmacéutica Española.—BARCELONA*

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

EL ÚLTIMO TELEGRAMA
PERIÓDICO SEMANAL

Sr. D.

James Speed y Compañía

CALLE REAL.—GIBRALTAR

Depósito de Tabacos Habanos y Filipino

CAJETILLAS DE CIGARRILLOS

Elegantes pectoral. cajetilla 40 céntimos.
Treinta cajetillas. 10 pesetas.
Cigarrillos pectoral "La Isabela" paquetes de quinientos cigarrillos 5 pesetas.
Picadura habana: "La Competidora" por libra 5 pesetas. Picadura Filipino, por libra, 2 pesetas.